

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15986 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se inicia el trámite en competencia de proyectos para el otorgamiento de una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Carboneras (Almería).*

CARMAR CULTIVOS MARINOS, S.L., con Código de Identificación Fiscal número B04207171 y domicilio en Ctra. Faro Mesa Roldan, s/n, 04140 Carboneras (Almería), solicita de la Autoridad Portuaria de Almería, el otorgamiento de una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Carboneras (Almería) para la ejecución del proyecto básico de Planta de Cultivo de Especies Marinas Mediterráneas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes, que deberán reunir los requisitos del artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre. Las solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Almería, Muelle de Levante, s/n, 04071 Almería.

Almería, 8 de abril de 2019.- El Presidente, Jesús Caicedo Bernabe.

ID: A190019615-1